Ciudadano de Talca acusa hostigamiento

El Ciudadano · 29 de septiembre de 2011



Sres. El Ciudadano

Presente:

Espero que Uds., tal como señala la declaración de principios de su editorial, es decir, que son libertarios, autónomos e independientes, al menos lean este correo y que no suceda lo que pasa con la mayoría de la prensa de este país que me ha hecho objeto de un boicot que no tiene precedentes. Hace largos años que soy hostigado a diario por efectivos de **Carabineros** (y sufro seguimientos por parte de **Investigaciones**). De nada han servido las querellas y recursos de amparo, pues el **Ministerio Público** y la **Fiscalía Militar** se han desentendido del tema, sin investigar; o, simplemente, en un hecho inaudito, la **Corte de Apelaciones** de esta ciudad, declara inadmisible los amparos.

Por otra parte, desde hace tres años que vivo en un departamento de la **Villa Río Claro** de esta ciudad, donde soy objeto de seguimientos permanentes, incluso, de ingreso por parte de vecinos perfectamente identificados a mi morada... (ver más abajo). De nada han servido las querellas criminales que he presentado, pues los fiscales ad juntos, protegidos por los respectivos fiscales regionales se niegan, sistemáticamente, a investigar. Se ha llegado, asimismo, a hacerme objeto de agresiones físicas. Carabineros también protege a los delincuentes que viven en los departamentos vecinos al mío, pues no responde a mis llamados al 133 y entorpece los procedimientos destinados a ubicar a los responsables.

Como he señalado, el Poder Judicial hace caso omiso de esta no sólo injusta sino que además ilegal situación. La respuesta puede encontrarse en los vínculos el M. del Interior y el Sr. Fiscal Nacional... O el hecho de que la **Dirección Nacional de Seguridad Pública** esté a cargo de **Vinko Fodich**, ex fiscal del M. Público e hijo del ministro de la Corte de Apelaciones de **Talca**, **Vicente Fodich**, quien en un fallo suyo me acusó de tener una visión deformada de la realidad. ¿A qué le temen tanto?

También he denunciado a la justicia que un sujeto que tiene fuertes vínculos con altos personeros del Poder Judicial (sobrino de la fiscal **Mónica Maldonado**) y parlamentarios de la **UDI** (**Andrea Molina**), **Francisco Javier Silva Boggiano**, ejerce ilegalmente la profesión de abogado, usurpando la identidad de un tercero, **Félix Arto**, entre otros múltiples ilícitos (aparece como académico en la **Universidad Autónoma** (del Ministro de Justicia) y la **PUC**).

Capítulo aparte merece la mencionada Sra. Molina, con quien no tengo vínculos de ninguna naturaleza, y no obstante ello, me ha hecho objeto de seguimientos no sé con que fin. Ella no entiende que no quiero saber de ella ni de sus ofrecimientos. Incluso tengo antecedentes que un sujeto que me agredió tiene vínculos con ella, pues este llegó por unos días a un departamento en frente del que yo ocupo, donde viven otros sujetos que se dedican a hostigarme, y, sin mediar provocación, me agredió con golpes de pie y puños. Costó una enormidad que fuera ubicado y sancionado a la pena de Una UTM (sic). Incluso he presentado un recurso de amparo en contra de ella y costó tres semanas para que fuera acogido a tramitación; pero resulta que ahora ella no informa. Es decir, la Sra. Molina está al margen de la ley. Parece que los vínculos de su partido, el Gobierno y el poder judicial (alguien ofrece cupos en la C. Suprema...) pueden más.

Sin otro particular, se despide de Ud.,

Daniel Eduardo Orellana Ahumada

Abogado

Fuente: El Ciudadano